

Ministerio de Cultura y Educación

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

516

BUENOS AIRES, 27-XII-1973

VISTO la presentación efectuada por la Universidad del Museo Social Argentino en el expediente N° 375/73 en la cual solicita la aprobación del nuevo plan de estudios modificado en su estructura general correspondiente al Doctorado en Psicología, que se dicta en la Escuela de Psicología, de la Facultad de Servicio Social dependiente de la Universidad del Museo Social Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se halla encuadrada en lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 8472/62, segundo párrafo.

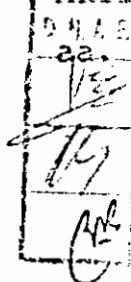
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Coordinación Universitaria.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el nuevo plan de estudios modificado en su estructura general correspondiente al Doctorado en Psicología, obrante a fs. 21 del expediente N° 375/73, que se dicta en la Escuela de Psicología de la Facultad de Servicio Social, dependiente de la Universidad del Museo Social Argentino.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y archívese.-



GUSTAVO VALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

[Handwritten signature over the stamp]